

31 MAY.



268380

CERTIFICADO  
DE  
ADICION

a la patente de invención N° 265.804, por "Nuevo procedimiento para la fabricación de entretelas para la confección de cuellos inarrugables", a favor de Don Santiago PLANELLA ROS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Cruz, 23, por "MEJORA EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal N° 265.804, por "Nuevo procedimiento para la fabricación de entretelas para la confección de cuellos inarrugables".

En dicha patente principal se reivindicaba el hecho de fabricar entretelas aplicables a la confección de cuellos inarrugables para prendas de vestir, por

26 83 80

31 MAY.



aplicación sobre las zonas extremas de la entretela,  
de una lámina plástica de reducido espesor y elevado  
contenido en plastificante, previa humectación de su  
cara de aplicación con plastificante puro, sobre la  
5. que se dispone una lámina de naturaleza equivalente  
pero de mayor grueso y provista de ventanillas recor-  
tadas en las que se aloja laminillas de contorno corres-  
pondiente pero de rigidez mayor. La unión de las capas  
descritas se efectuaba por aplicación de presión y de  
10. un campo electrostático de alta frecuencia, mediante  
los cuales se obtenía su soldadura íntima.

El desarrollo ulterior del procedimiento des-  
crito ha demostrado, no obstante, que el mismo presen-  
ta algunos inconvenientes. Por ejemplo, al reforzar las  
15. juntas de los cuellos de acuerdo con el mismo, en algu-  
nos de ellos se aprecia un contraste demasiado acusado  
con respecto de las zonas no tratadas. Por otra parte,  
cuando se usa como entretelas tejidos que encogen con  
el agua al no ser sensibles al agua las láminas de re-  
20. sina sintética utilizadas como elementos principales  
del refuerzo, el cuello se curva con los lavados y que-  
da inutilizado.

El objeto del presente certificado de adición  
es el de eliminar o reducir en forma substancial los  
25. inconvenientes relacionados anteriormente, y al efecto  
se basa en unas mejoras aportables al procedimiento  
descrito y reivindicado en la mencionada patente prin-  
cipal, las cuales consisten esencialmente en el hecho



26 83 80

31 MAY.

- de prolongar la lámina de resina sintética delgada y con elevado contenido de plastificante a toda la superficie de la entretela, dejando, no obstante, los espacios libres necesarios en las zonas destinadas a recibir las costuras de unión del cuello a la prenda, a fin de no obstaculizar la formación de las mismas. A este respecto es necesario tener en cuenta que la citada lámina delgada y de elevado contenido en plastificante, puede ser prolongada por el hecho de darle
- 5.
- 10.
- 15.
- unas dimensiones y contorno que cubran esencialmente toda la superficie de la entretela, o bien formándola a base de tres o más piezas independientes, de las que las situadas en los extremos de la entretela pueden ser las propias láminas delgadas utilizadas en los extremos del artículo según la patente principal.

- De acuerdo con otra de las características de la invención, sobre el conjunto laminar modificado de acuerdo con lo que antecede, se aplica, especialmente en las regiones extremas de la entretela, donde se ponen más de manifiesto los abarquillamientos del cuello a causa de la contracción del material textil de dicha entretela, una pieza de tela cuyo ligamento y características de los hilos que la componen son tales que le proporcionan el mismo porcentaje de encojimiento por el agua que el del citado material textil. Esta
- 20.
- 25.
- pieza de tela adicional puede ser dispuesta, particularmente en los casos en que la lámina rígida, alojada dentro de la ventanilla de la lámina de plástico



26 83 80

con bajo contenido de plastificante, no sea sensible al agua o flúidos de lavado, dentro de la propia ventanilla mencionada, en cuyo caso se puede prescindir de dicha lámina rígida.

5. Finalmente, sobre el trozo de tela adicional que se aplica encima del conjunto de láminas soldadas a la entretela, se puede soldar una pieza de material plástico, por ejemplo polivinílico y sin plastificante, la cual proporciona un refuerzo adicional para los extremos del cuello.
- 10.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplos no limitativos del alcance de la presente invención unas formas de llevar a la práctica las presentes mejoras, en comparación con una realización preferida de la patente principal, todas ellas en representación un tanto esquemática.

15.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra, en perspectiva desarrollada, el orden y disposición en que se aplica las distintas láminas que forman el conjunto sobre la entretela; la figura 2 muestra la aplicación de una lámina delgada y de alto contenido en plastificante, de una sola pieza que cubre substancialmente toda la superficie de la entretela; la figura 3 muestra una realización similar, en la que la lámina muy plastificada está dividida en tres sectores diferentes; la figura 4 indica la combinación de la realización de la figura 2 con un recubrimiento como el de la figura 3 a modo de capa final, y la figura 5 indica la disposición

20.

25.

338031 MAY.



de un refuerzo final encima de los extremos del conjunto de la figura 4.

- Tal como se aprecia en la figura 1, la patente principal se refiere al hecho de aplicar sobre los extremos de la entretela -1-, que puede ser de cualquier material textil de naturaleza adecuada al uso a que se destina, sendas láminas delgadas -2-, de plástico termosoldable, por ejemplo a base de un derivado polivinílico con alto grado de plastificación. Esta lámina es unida sobre la -1- por medio de presión y temperatura, preferentemente obtenida mediante un campo electrostático de alta frecuencia y con eventual humectación previa de su cara de aplicación con plastificante puro y en forma líquida. Sobre la lámina -2- se aplica el refuerzo -3-, de material similar al anterior pero con grado de plastificación intermedio, de espesor adecuado al uso a que está destinado el cuello y provisto de una ventana -4- en la zona más extrema de la entretela; esta ventana puede contener una lámina rígida -5-, de igual espesor que la precedente y destinada a dar una rigidez aumentada al pico del cuello. El conjunto recibe, finalmente, otra lámina -6- de características similares a las de la -2- descrita anteriormente.
- De acuerdo con una de las realizaciones del presente certificado de adición, las láminas -2- de poco espesor y elevado contenido en plastificante, son substituídas por un refuerzo total -7-, que tiene esen-



- cialmente las mismas características pero presenta la particularidad de extenderse en toda la superficie de la entretela, tal como se indica con líneas de trazos en la lámina -1-. En el caso presente la lámina -7- presenta una escotadura -8- en su borde superior central, a fin de dejar libre esta parte del cuello para que el material no estorbe a la costura.
5. En ciertos casos puede resultar conveniente subdividir la pieza -7- en dos o más elementos que, no obstante, cubran esencialmente toda la superficie del cuello como un conjunto. Tal es el caso de la figura 3 en la que se aprecia que la pieza -7- descrita anteriormente ha sido substituída por dos piezas extremas -9- que equivalen substancialmente a las piezas -2- de la patente principal, entre las que se ha dispuesto una tercera pieza -10-, de iguales características físicas a las anteriores pero que ocupa tan sólo una fracción de la altura de aquéllas, de modo que constituye un espacio superior libre -11- de idéntica misión a la del -8- de la figura 2.
10. Tanto en el caso de la figura 2 como en el de la figura 3, encima de los elementos descritos se ha colocado las capas adicionales, correspondientes a la patente principal y que han sido numeradas con las mismas referencias que en la figura 2 de los dibujos adjuntos.
15. Cuando el conjunto descrito con referencia a las figuras anteriores resulta sensible al agua o a los líquidos de lavado, o sea que se presenta una tenden-
- 20.
- 25.



26 83 80

- cia al abarquillamiento o deformación del cuello como consecuencia de los diferentes encogimientos de las distintas capas aplicadas, se puede recurrir a la disposición ilustrada en la figura 4, donde, sobre los mismos elementos de las figuras anteriores se ha dispuesto tres piezas -12-, -13- y -12-, de las cuales, las -12- y la -13- corresponden esencialmente en contorno y dimensiones a las -9- y -10- de la figura 3 para el mismo objeto, pero que están constituidas por un material textil de igual encogimiento que el que forma la entretela -1-.

- Finalmente, en el caso de la figura 5 se ha dispuesto una lámina rígida -14-, que puede ser de plástico sin plastificante o de otra naturaleza, cerca de los extremos de la entretela, por ejemplo en posición coincidente con las láminas de refuerzo interiores -3- que, en este caso, pueden ser suprimidas junto con las correspondientes ventanas practicadas en las láminas -3-.

- Es evidente que las mejoras descritas aportan al procedimiento descrito en la patente principal unas ventajas bien definidas y que permiten obtener un producto de mayor calidad y más duradero. Por ejemplo, la prolongación de la lámina de alto contenido en plastificante a toda la superficie del cuello, hace a este último suficientemente inarrugable para que no se distingan desde el exterior las distintas zonas o elementos de que está compuesto, en tanto que su reducido



26 83 80

- espesor no estorba en el uso. El empleo de las telas adicionales de igual coeficiente de encogimiento que el material de la entretela permite hacer esta última de materiales baratos, de modo que el procedimiento
5. resulta igualmente aplicable a la confección de cuellos para camisas populares. Finalmente, la unificación de los elementos adicionales que se ha descrito en la presente, con los gruesos ya referidos en la patente principal, puede ser llevada a cabo exactamente por los
10. mismo métodos empleados en esta última, cuales son la aplicación de plastificante puro a las caras de contacto y el empleo de presión y alta frecuencia para obtener el reblandecimiento de los plásticos y su ulterior infiltración entre las fibras de los elementos de naturaleza textil.
- 15.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención los detalles accesorios y las características técnicas del procedimiento, por quedar todos ellos comprendidos dentro del espíritu de
20. las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente principal N° 265.804:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal



22 83 8031 M

5. N° 265.804, que se caracterizan esencialmente por el hecho de aplicar sobre una de las caras de la entretela, una lámina de resina sintética delgada y elevado contenido en plastificante, previamente humedecida en su cara de contacto con plastificante puro, la cual se extiende en substancialmente toda la superficie de la entretela, sobre cuya lámina se aplica luego la lámina de plastificación intermedia, la lámina rígida de refuerzo interno y la lámina delgada, asimismo de alto porcentaje de plastificante.

15. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal N° 265.804, según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de dotar a la lámina de resina sintética delgada y de elevado contenido en plastificante, mencionada en primer lugar, de escotaduras en las partes de sus bordes donde se ha de alojar las costuras para la confección del cuello.

20. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal N° 265.804, según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de aplicar sobre el conjunto laminar descrito, al menos una pieza textil, de estructura y naturaleza seleccionadas de manera que presenta el mismo coeficiente de encogimiento que la entretela, la cual se extiende sobre al menos una parte de la superficie de esta última.

25. 4. Mejoras en el objeto de la patente principal N° 265.804, según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de formar la citada lámina

26 83 80

31M



- de resina sintética delgada y de elevado contenido en plastificante y/o la lámina de refuerzo textil por dos piezas extremas y al menos una pieza intermedia que, juntas, cubren esencialmente toda la superficie de la entretela, siendo las piezas centrales de menor altura que las extremas, dejando en el borde superior del cuello un espacio libre para recibir las costuras de confección.
- 5.
10. 5. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 265.804, según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de aplicar sobre la lámina de resina sintética de plastificación intermedia, desprovista de la ventana para el refuerzo interno, una lámina de plástico delgado y elevado porcentaje de plastificación, sobre la que se unifica posteriormente la lámina de refuerzo textil de igual encogimiento que la entretela.
- 15.
20. 6. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 265.804, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizadas esencialmente por el hecho de aplicar sobre dichas láminas de refuerzo textil, sendas piezas rígidas de refuerzo ulterior que se extienden sobre las zonas del cuello donde se presentan los máximos esfuerzos de deformación.
- 25.
25. 7. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 265.804, por "Nuevo procedimiento para la fabricación de entretelas para la confección de cuellos inarrugables".

26 83 80

MAY. 1961



La presente memoria descriptiva consta de once  
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

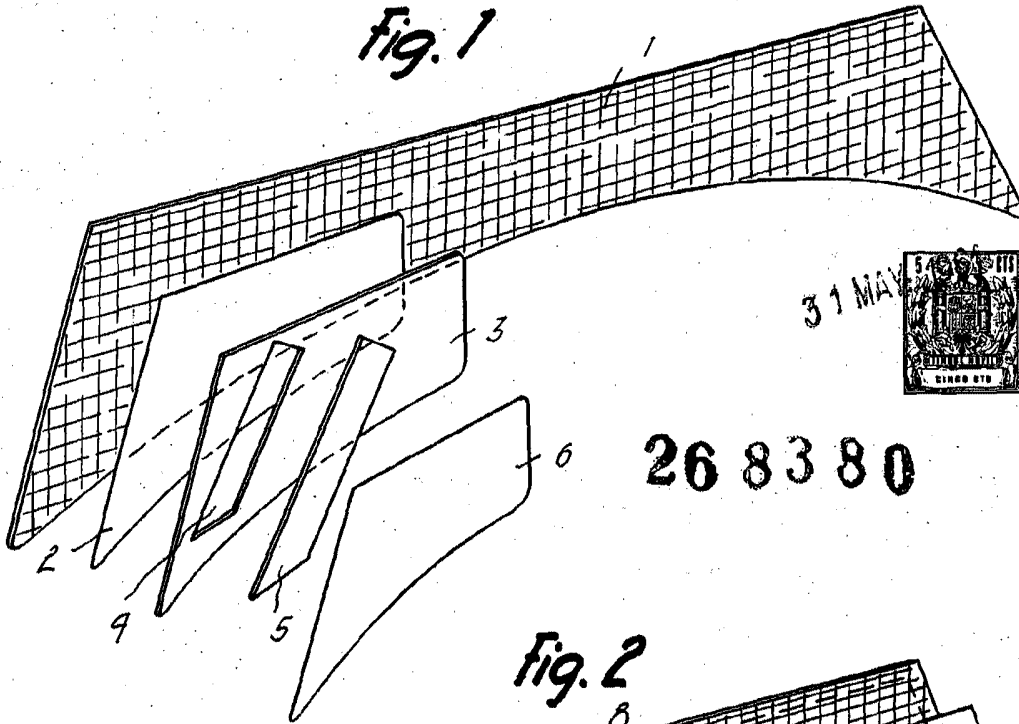
Barcelona, a 30 de mayo de 1961.

Santiago PLANELLA ROS

p.a.

L. FONTI

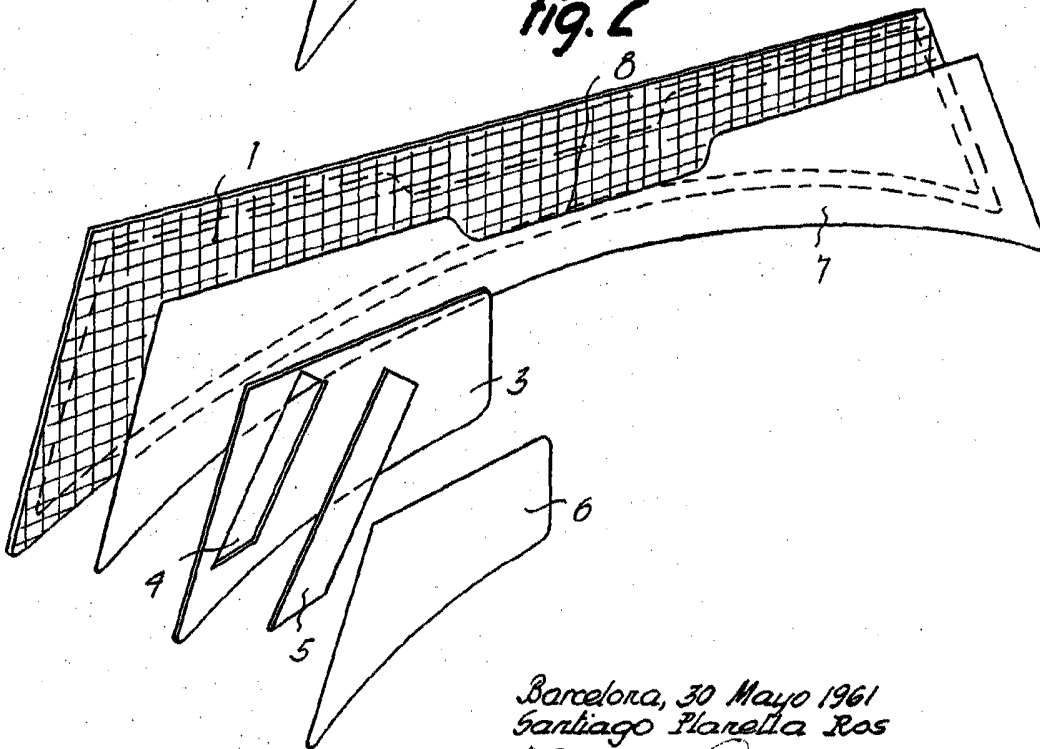
**Fig. 1**



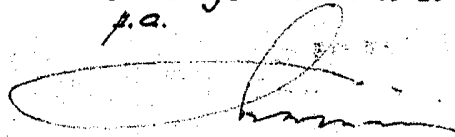
31 MAY  


**26 83 80**

**Fig. 2**



Barcelona, 30 Mayo 1961  
Santiago Planella Ros  
p.a.

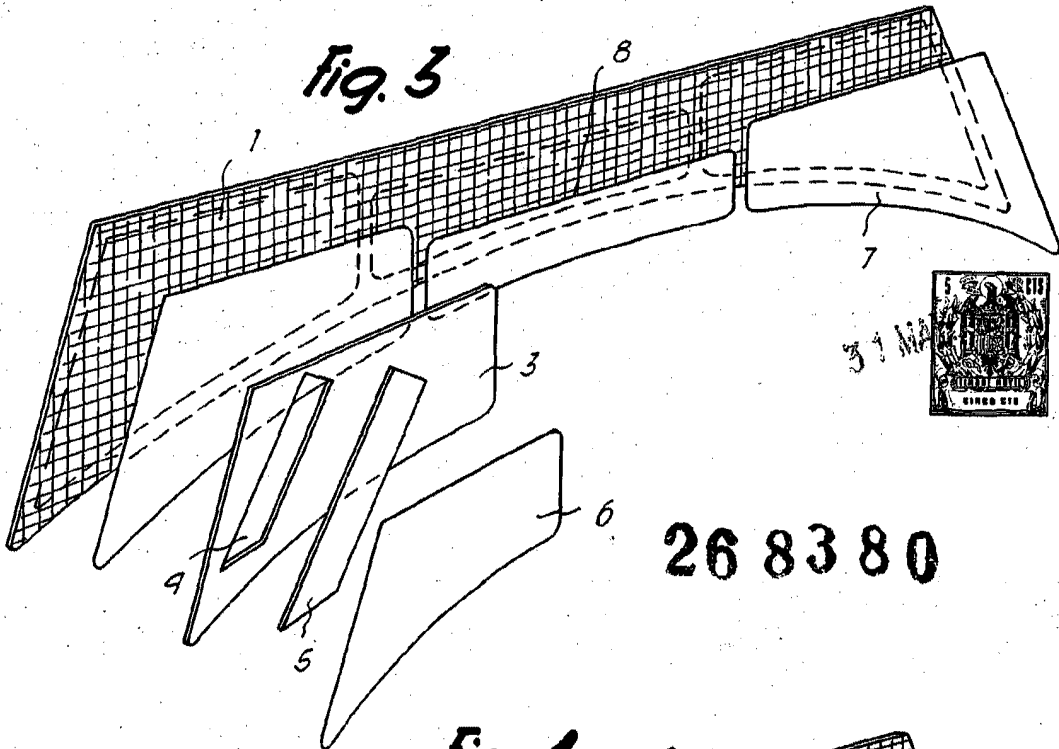


**II. SANTIAGO PLANELLA ROS**

Tres hojas  
hoja n.º 2

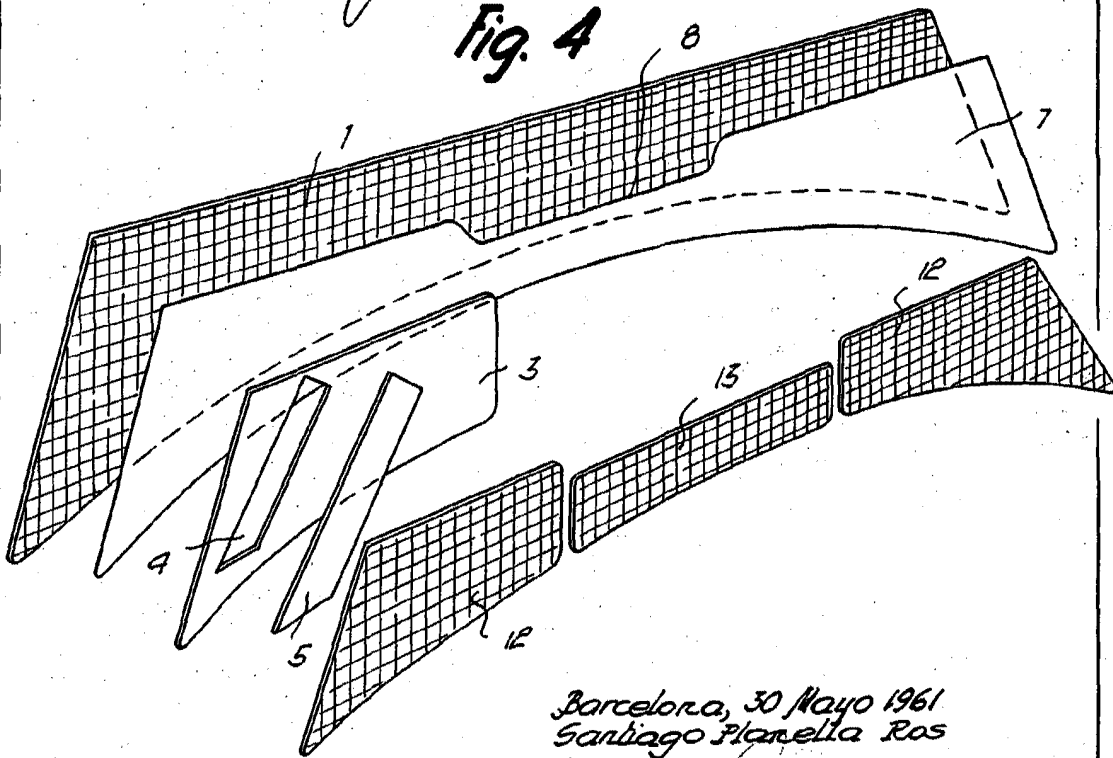
268380

**Fig. 3**



268380

**Fig. 4**



Barcelona, 30 Mayo 1961  
Santiago Planella Ros  
p. a.

PONTI

1007

D. SANTIAGO PLANELLA ROS

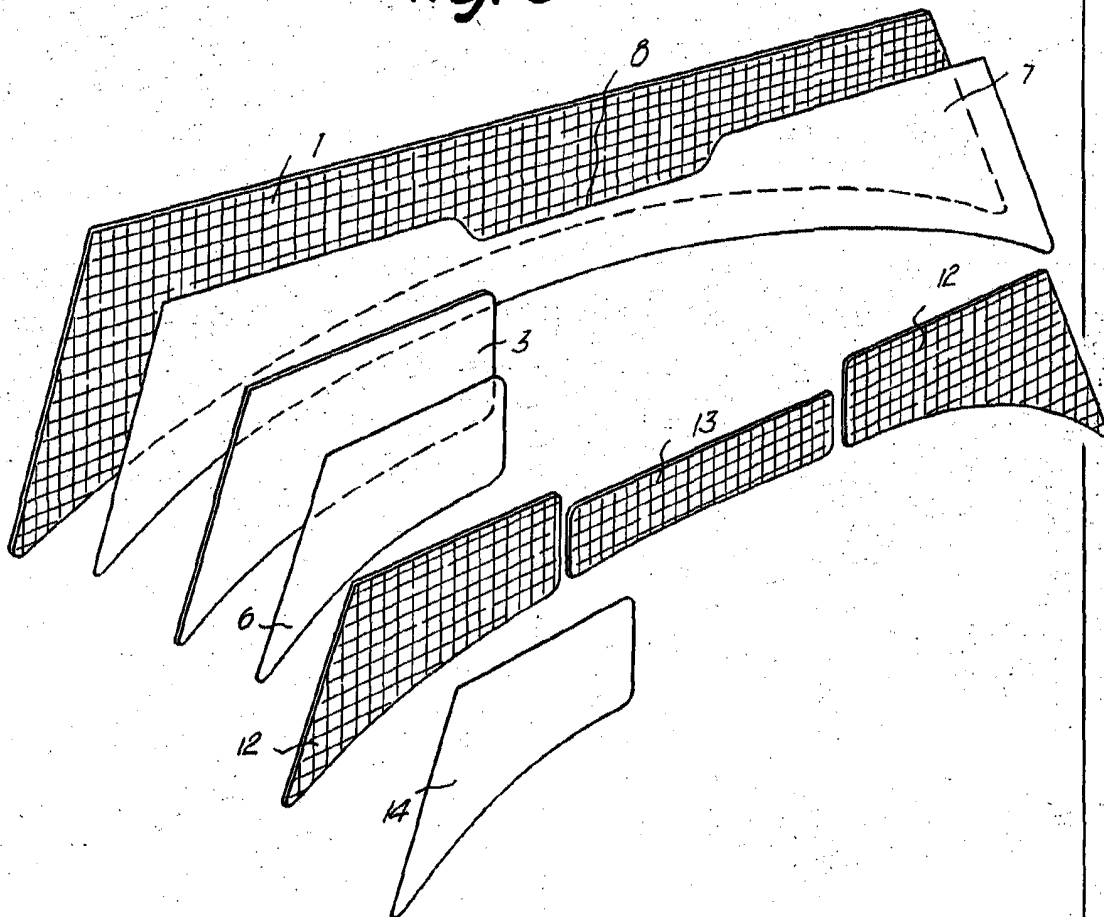
Tres hojas  
hoja n.º 3

26 83 80

31 MAY



Fig. 5



Barcelona, 30 Mayo 1961  
Santiago Planella Ros  
p.a.

L. FORTI